



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 08 DE JUNIO DE 2020

Personal del PJE

Recibe capacitación sobre Recomendaciones y Estrategias de Prevención para el Retorno Seguro al Trabajo

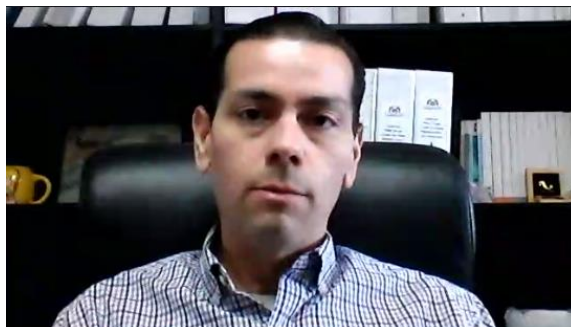


Hermosillo, Sonora, 05 de junio de 2020.- Con el fin de brindar información necesaria sobre las medidas de salud pública sostenibles y conocer las recomendaciones y estrategias de prevención para los trabajadores hacia un retorno laboral seguro ante la contingencia sanitaria que enfrenta nuestro Estado, personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial del Estado (PJE) se capacitó en el tema *“Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante el Covid-19”*.

Dicha capacitación se realizó de manera virtual y fue impartida por los doctores Luis Becerra Hurtado, Subdirector de Servicios Médicos; José Ramón Núñez Soto, Director de Medicina Preventiva y Epidemiológica; y Martín Enrique Márquez Córdova, Médico Epidemiólogo adscrito a Medicina Preventiva, todos ellos pertenecientes al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).

Entre los temas que se desarrollaron durante la conferencia están: medidas de seguridad al salir de casa; medidas de seguridad en el traslado casa a oficina; medidas de seguridad al llegar al edificio; medidas de seguridad al ingresar al edificio; medidas de seguridad para estar protegido dentro de la oficina; medidas de protección individual; cómo sanitizar el espacio de trabajo; y qué medidas o protocolo se deben seguir al llegar a casa después del trabajo, todo encaminado a una “nueva forma de vivir”. Igualmente se tocó el tema “Dieta COVID”, para fortalecer el sistema inmunológico.

El Dr. Becerra Hurtado exhortó a los mil trabajadores del PJE que participaron en la formación, a tomar conciencia de la situación tan difícil que se está viviendo por la pandemia y acatar las instrucciones que se dieron durante la plática. También, a nombre del personal de salud, pidió que no se pusieran en riesgo ni pusieran en riesgo a sus familias, y que se limitaran a hacer sólo actividades esenciales con todas las medidas de seguridad.





Por su parte el Mtro. Alejandro Bustamante Silvas, Secretario Ejecutivo de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), agradeció en nombre del Lic. Francisco Gutiérrez Rodríguez, Magistrado Presidente del STJ, a los médicos de ISSSTESON por su tiempo y colaboración para la realización de este curso en el que se brindó información de suma importancia para el regreso a las labores.

La conferencia fue organizada por la Dirección General de Proyectos Prioritarios y Especiales que encabeza la Mtra. Marina Guadalupe Marín Gómez y la Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales cuya titular es la Mtra. Nathaly Berenice Villarreal Pérez, en conjunto con ISSSTESON. El próximo lunes 8 de junio se repetirá la plática para el personal del PJE que en esta oportunidad no alcanzó cupo.



El Dr. Becerra Hurtado es Médico Cirujano, cuenta con maestría en Gestión de Salud Institucional y con un diplomado de Líderes en Salud Pública en la Frontera México-Estados Unidos. Fue Director de la Escuela de Socorrismo de la Cruz Roja Mexicana Delegación Hermosillo; de 2006 a 2015 laboró en el Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, ISSSTESON; de 2009 a 2012 prestó sus servicios como médico en Petróleos Mexicanos; de 2015 a 2018 se desempeñó como Subsecretario de Servicios de Salud del Estado y Coordinador General de los Servicios de Salud de la Secretaría de Salud de Sonora; de 2018 a la fecha es Subdirector de Servicios Médicos de ISSSTESON.

Van 7 positivos a Covid-19 en el Poder Judicial

Lorena Martínez



HERMOSILLO, SON.— En el Poder Judicial ya van 7 personas que han dado positivo a Covid-19 afirmó el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Francisco Gutiérrez Rodríguez, por ello esta instancia abrirá sus puertas cuando el Consejo Estatal de Salud lo autorice.

Manifestó que de hecho los Juzgados no han estado cerrados ya que cada uno ha tenido su respectiva guardias presenciales, porque es obligación de la dependencia el que haya

siempre alguien, aunque se trata del 15 por ciento del personal que originalmente labora en el juzgado, es por ello que han tenido personal contagiado del virus.

“Pero los juzgados de oralidad penal esos no conocen ni de vacaciones, ni de contingencias ni nada y tienen que trabajar el 100 por ciento, ahí siempre son urgentes los asuntos, pero los demás, civiles, mercantiles familiares, arrendamiento inmobiliario han estado con guardias”, detalló.

Indicó que para que no se les venga un alud de denuncias al reiniciar labores normales se van a empezar a recibir demandas vía electrónica en materia civil, mercantil y familiar, para ir adelantando el estudio de las mismas, no porque se les vaya a dar trámite.

Al cuestionarle sobre porque no se está haciendo en Sonora lo que se hace en otros estados del Poder Judicial en línea, señaló que el estado no puede hacerlo.

“Esos son estados que alcanzaron a modificar sus Códigos civiles y familiares antes de en el 2017 el Gobierno Federal se le ocurriera que nada más el Congreso de la Unión puede legislar en materia de procedimientos civiles y familiares, nosotros íbamos por ese camino, sacamos lo de las notificaciones electrónicas y el registro electrónico de abogados, pero sacaron eso y ya no pudimos”, explicó.

Externó que Sonora se quedó esperando a que sacaran un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares pero no lo hicieron y se necesita una estructura legal para poder hacer trámites en línea, de hecho, agregó hace unos días se tuvo una Asamblea de los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de todo el país con la Secretaría de Gobernación y ahí se le planteó que impulsar ese Código porque los tiene maniatados.

ENTRE NOS

Mr. X

ACTITUD RESPONSABLE

Prudente y responsable ha sido la postura del presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Francisco Gutiérrez Rodríguez, en relación a los casos de Covid-19 que se han presentado en ese organismo.

El magistrado informó ayer que 7 empleados del Poder Judicial han salido positivos al coronavirus en diferentes partes del estado, pues aunque la mayoría de los trabajadores del STJE fueron enviados a sus casas ante la contingencia, se han dejado guardias en todos los juzgados, lo que representa el 15% del personal que generalmente labora en esos lugares y, además, los juzgados de la nueva oralidad también han estado trabajando al 100% porque todos los asuntos que se ven ahí son urgentes.

Es de reconocer la apertura de Gutiérrez Rodríguez, que ha sido claro al informar por su propia iniciativa sobre la situación al interior de esa institución.

Sobre las presiones para que el STJE abra sus puertas totalmente, el Magistrado señaló que eso será hasta que el Consejo de Salud del Estado lo autorice porque ellos son los expertos, así que ellos deben de tomar la decisión cuando consideren que no existe riesgo.

Ya lo dijo muy claro: va a priorizar la salud de los empleados sobre cualquier presión.

Recibirá PJES demandas vía electrónica

Como una forma de desahogar la carga de trabajo luego de permanecer cerrado acatando las medidas de salubridad del Consejo Estatal de Salud para prevenir el coronavirus, el Poder Judicial del Estado de Sonora (PJES) recibirá demandas vía correo electrónico.

Por: César Fraijo

El presidente magistrado de Poder Judicial, Francisco Gutiérrez Rodríguez, aclaró que no llevarán a cabo juicios electrónicos, porque no cuentan con la estructura legal y agregó:

“Dentro de la ley podemos recibir demandas vía electrónica para ir adelantando trabajo, es decir no vamos a recibir la demanda y ya notificarles, eso no podemos hacer, pero sí, dejar preparado todo para cuando se reinicien las labores”.



El togado comentó que las labores del Poder Judicial se reactivaran de manera definitiva, hasta que el Consejo de Salud Estatal lo determine, ya que hasta el momento han iniciado, pero de forma gradual.

Capacitan al Poder Judicial previo a la reactivación

Con el fin de brindar información necesaria sobre las medidas de salud pública sostenibles y conocer las recomendaciones y estrategias de prevención para los trabajadores hacia un retorno laboral seguro ante la contingencia sanitaria que enfrenta nuestro Estado, personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial del Estado (PJE) se capacitó en el tema “Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante el Covid-19”.

Dicha capacitación se realizó de manera virtual y fue impartida por los doctores Luis Becerra Hurtado, Subdirector de Servicios Médicos; José Ramón Núñez Soto, Director de Medicina Preventiva y Epidemiológica; y Martín Enrique Márquez Córdova, Médico Epidemiólogo adscrito a Medicina Preventiva, todos ellos pertenecientes al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).

Entre los temas que se desarrollaron durante la conferencia están: medidas de seguridad al salir de casa; medidas de seguridad en el traslado casa a oficina; medidas de seguridad al llegar al edificio; medidas de seguridad al ingresar al edificio; medidas de seguridad para estar protegido dentro de la oficina; medidas de protección individual; cómo sanitizar el espacio de trabajo; y qué medidas o protocolo se deben seguir al llegar a casa después del trabajo, todo encaminado a una “nueva forma de vivir”. Igualmente se tocó el tema “Dieta COVID”, para fortalecer el sistema inmunológico.

El Dr. Becerra Hurtado exhortó a los mil trabajadores del PJE que participaron en la formación, a tomar conciencia de la situación tan difícil que se está viviendo por la pandemia y acatar las instrucciones que se dieron durante la plática. También, a nombre del personal de salud, pidió que no se pusieran en riesgo ni pusieran en riesgo a sus familias, y que se limitaran a hacer sólo actividades esenciales con todas las medidas de seguridad.

Por su parte el Mtro. Alejandro Bustamante Silvas, Secretario Ejecutivo de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), agradeció en nombre del Lic. Francisco Gutiérrez Rodríguez, Magistrado Presidente del STJ, a los médicos de ISSSTESON por su tiempo y colaboración para la realización de este curso en el que se brindó información de suma importancia para el regreso a las labores.

La conferencia fue organizada por la Dirección General de Proyectos Prioritarios y Especiales que encabeza la Mtra. Marina Guadalupe Marín Gómez y la Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales cuya titular es la Mtra. Nathaly Berenice Villarreal Pérez, en conjunto con ISSSTESON. El próximo lunes 8 de junio se repetirá la plática para el personal del PJE que en esta oportunidad no alcanzó cupo.

El Dr. Becerra Hurtado es Médico Cirujano, cuenta con maestría en Gestión de Salud Institucional y con un diplomado de Líderes en Salud Pública en la Frontera México-Estados Unidos. Fue Director de la Escuela de Socorrismo de la Cruz Roja Mexicana Delegación Hermosillo; de 2006 a 2015 laboró en el Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, ISSSTESON; de 2009 a 2012 prestó sus servicios como médico en Petróleos Mexicanos; de 2015 a 2018 se desempeñó como Subsecretario de Servicios de Salud del Estado y Coordinador General de los Servicios de Salud de la Secretaría de Salud de Sonora; de 2018 a la fecha es Subdirector de Servicios Médicos de ISSSTESON.

Reabren Poder Judicial Gradualmente y con opciones en línea, se ampliará la impartición de justicia: Gutiérrez

El Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora (STJES) acordó desde ya, emprender algunas acciones para ampliar los servicios de impartición de justicia, protegiendo ante todo la salud de los usuarios de éstos y del personal jurisdiccional y administrativo, informó el magistrado Francisco Gutiérrez Rodríguez.

Por: César Fraijo

El presidente del Poder Judicial, recordó que a raíz de que fueron notificados por el Consejo Estatal de Salud del reinicio gradual de las actividades económicas, con base en los lineamientos del Gobierno Federal, se emprenderán las siguientes acciones:

Para demandas “no urgentes” en materia civil, familiar y mercantil, se está en etapa avanzada de desarrollar un sistema electrónico o virtual, que el usuario podrá utilizar desde el sitio web stjsonora.gob.mx, que pronto será anunciado en los próximos días.

“En el Sistema Penal Acusatorio y Oral, explicó que el catálogo de casos urgentes no es limitativo e incorpora supuestos que ya están operando; sin embargo, se enunciarán para darles mayor certeza a titulares, usuarios y justiciables, sin menoscabo del prudente arbitrio de cada juez para determinar los casos que revistan tal carácter”, agregó el magistrado.

Consideró casos urgentes, como las audiencias relativas a imposición, revisión o modificación de la medida cautelar de prisión preventiva; las de sobreseimiento cuando la persona imputada esté en prisión preventiva y medidas de protección cuando la víctima se encuentre dentro de los grupos vulnerables, como son menores de edad, incapaces, mujeres, indígenas y adultos mayores.

Sobre el beneficio del interés superior de niñas, niños y adolescentes, el togado explicó que “se implementarán en breve plazo sistema y lineamientos para que las convivencias familiares supervisadas y las de régimen especial establecido a causa de la situación litigiosa del juicio, se lleven a cabo de manera virtual o con el uso de tecnologías de la información”.

Recordó que el STJES no ha estado exento del riesgo de contagio por coronavirus: en las últimas semanas fue necesario enviar a cuarentena a personal que se encontraba laborando, debido a que se presentaron casos de contagios por Covid-19 o por haber tenido contacto directo con personas contagiadas, en el Juzgado Oral Penal de San Luis Río Colorado, Juzgado Cuarto Familiar de Hermosillo y el Juzgado Civil de Nogales.



+ Hace historia el del Supremo Tribunal

Por Martín Romo (El Verdugo)

2020-06-07

Hace historia titular de Supremo Tribunal...Al que vaya que no le está quedando "díotra", más que el hacer historia, por los cambios que ha habido, ante la actual urgencia por el coronavirus, es el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), Francisco Gutiérrez Rodríguez, por como acaba de participar en una cumbre en esa materia que ha sido catalogada como de histórica. Así el dato.

Toda vez que el también magistrado de Gutiérrez Rodríguez tomó parte de la Primera Asamblea Plenaria Ordinaria 2020 de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), misma que se celebró totalmente a distancia o de manera no presencial, siendo la primera vez que se hace así, de ahí la trascendencia que significara ese evento para ese rubro justiciero.

Al ser un encuentro virtual que duró más de cinco horas y en el que tuvieron voz y voto los titulares de los 32 Tribunales Superiores y Supremos Tribunales de Justicia de la República Mexicana, quienes se comprometieron a formar un solo frente para trabajar en favor de la ciudadanía, eso ante la también Ministra en retiro y titular de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. De ese vuelo.

Pero lo medular de ese cónclave radicó en que con el fin de que los Estados puedan modernizar tecnológicamente la impartición de justicia y adecuarla a las actuales circunstancias sanitarias, es que acordaran instar al Congreso de la Unión para que legisle un cambio en materia civil y familiar, derivado de que desde el 2017, esa es solamente una facultad sólo de lo federal, de ahí la modificación que plantearan.

Y ya de refilón le recordaron a Sánchez Cordero que reviviera la iniciativa que presentara como senadora en el 2018, para fortalecer la independencia y autonomía de los Poderes Judiciales Estatales, principalmente vía la determinación de un presupuesto anual que les permita solventar sus necesidades. ¡Qué tal!

Supremo Tribunal de Justicia de Sonora recibirá demandas vía electrónica

En ese sentido, estableció que de esa forma se puede tener un cierto avance en materia de las notificaciones que se puedan tener en cada una de las denuncias, y distribuirlas una vez que las actividades en general se reactiven.

Por **Gabriel Benitez**



Hermosillo, Sonora.- El servicio de atención presencial en los diferentes juzgados del **Supremo Tribunal de Justicia**, se van a reanudar hasta que el Consejo Estatal de Salud lo determine, por lo que antes de eso no se va poner en riesgo a los trabajadores y personas en general.

Francisco Gutiérrez, presidente del STJ en Sonora, dijo que hasta el momento no

hay ninguna indicación de abrir las puertas de sus instalaciones, por lo que tendrán que esperar a las autoridades sanitarias, a fin de no exponer a nadie.

Aclaró que entre las actividades que realizan, están los procesos de mediación en línea, así como la implementación de **recibir demandas vía electrónica** como una forma de adelantar procedimientos legales.

Manifestó que se trata de atender a la comunidad por correo electrónico, ya sean penales, civiles o mercantiles, como una forma de evitar que se tenga una **saturación** al momento de regresar de manera presencial a las instalaciones.



Recibe capacitación personal de PJE para el Retorno Seguro al Trabajo

El Doctor Luis Becerra Hurtado, subdirector de Servicios Médicos del ISSSTESON presentó recomendaciones y estrategias de prevención.

Con el fin de brindar información necesaria sobre las medidas de salud pública sostenibles y conocer las recomendaciones y estrategias de prevención para los trabajadores hacia un retorno laboral seguro ante la contingencia sanitaria que enfrenta nuestro Estado, personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial del Estado (PJE) se capacitó en el tema “Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante el Covid-19”.

Dicha capacitación se realizó de manera virtual y fue impartida por los doctores Luis Becerra Hurtado, Subdirector de Servicios Médicos; Jo sé Ramón Núñez Soto, Director de Medicina Preventiva y Epidemiológica; y Martín Enrique Márquez Córdova, Médico Epidemiólogo adscrito a Medicina Preventiva, todos ellos pertenecientes al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).

Entre los temas que se desarrollaron durante la conferencia están: medidas de seguridad al salir de casa; medidas de seguridad en el traslado casa a oficina; medidas de seguridad al llegar al edificio; medidas de seguridad al ingresar al edificio; medidas de seguridad para estar protegido dentro de la oficina; medidas de protección individual; cómo sanitizar el espacio de trabajo; y qué medidas o protocolo se deben seguir al llegar a casa después del trabajo, todo encaminado a una “nueva forma de vivir”. Igualmente se tocó el tema “Dieta COVID”, para fortalecer el sistema inmunológico.

El Dr. Becerra Hurtado exhortó a los mil trabajadores del PJE que participaron en la formación, a tomar conciencia de la situación tan difícil que se está viviendo por la pandemia y acatar las instrucciones que se dieron durante la plática. También, a nombre del personal de salud, pidió que no se pusieran en riesgo ni pusieran en riesgo a sus familias, y que se limitaran a hacer sólo actividades esenciales con todas las medidas de seguridad.

Por su parte el Mtro. Alejandro Bustamante Silvas, Secretario Ejecutivo de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), agradeció en nombre del Lic. Francisco Gutiérrez Rodríguez, Magistrado Presidente del STJ, a los médicos de ISSSTESON por su tiempo y colaboración para la realización de este curso en el que se brindó información de suma importancia para el regreso a las labores.

La conferencia fue organizada por la Dirección General de Proyectos Prioritarios y Especiales que encabeza la Mtra. Marina Guadalupe Marín Gómez y la Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales cuya titular es la Mtra. Nathaly Berenice Villarreal Pérez, en conjunto con ISSSTESON. El próximo lunes 8 de junio se repetirá la plática para el personal del PJE que en esta oportunidad no alcanzó cupo.

El Dr. Becerra Hurtado es Médico Cirujano, cuenta con maestría en Gestión de Salud Institucional y con un diplomado de Líderes en Salud Pública en la Frontera México-Estados Unidos. Fue Director de la Escuela de Socorrismo de la Cruz Roja Mexicana Delegación Hermosillo; de 2006 a 2015 laboró en el Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, ISSSTESON; de 2009 a 2012 prestó sus servicios como médico en Petróleos Mexicanos; de 2015 a 2018 se desempeñó como Subsecretario de Servicios de Salud del Estado y Coordinador General de los Servicios de Salud de la Secretaría de Salud de Sonora; de 2018 a la fecha es Subdirector de Servicios Médicos de ISSSTESON.

STJ de Sonora reanudará atención cuando el Consejo Estatal de Salud lo determine: Francisco Gutiérrez

Gabriel Benítez Carrera



Hermosillo, Sonora.- El servicio de atención presencial en los diferentes juzgados del Supremo Tribunal de Justicia, se van a reanudar hasta que el Consejo Estatal de Salud lo determine, por lo que antes de eso no se va poner en riesgo a los trabajadores y personas en general.

Francisco Gutiérrez Ramírez, presidente del STJ en Sonora, dijo que hasta el momento no hay ninguna indicación de abrir las puertas de sus instalaciones, por lo que tendrán que esperar a las autoridades sanitarias, a fin de no exponer a nadie.

Aclaró que entre las actividades que realizan, están los procesos de mediación en línea, así como la implementación de recibir demandas por la vía electrónica como una forma de adelantar procedimientos legales.

Manifestó que se trata de atender a la comunidad por correo electrónico, ya sean penales, civiles o mercantiles, como una forma de evitar que se tenga una saturación al momento de regresar de manera presencial a las instalaciones.

En ese sentido, estableció que de esa forma se puede tener un cierto avance en materia de las notificaciones que se puedan tener en cada una de las denuncias, y distribuirlas una vez que las actividades en general se reactiven.

Acuerda Pleno del Poder judicial emprender algunas acciones para ampliar los servicios de impartición de justicia, protegiendo salud de los usuarios, personal jurisdiccional y administrativo.

A raíz del comunicado del Consejo Estatal de Salud informando el reinicio gradual de actividades económicas, con base en los plazos y lineamientos que dicte el Gobierno Federal, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora (STJ) acordó emprender algunas acciones para ampliar los servicios de impartición de justicia, protegiendo ante todo la salud de los usuarios de éstos y del personal jurisdiccional y administrativo.

Algunas de esas acciones que emprenderá el Poder Judicial del Estado (PJE) son:

1. Para la presentación de demandas NO URGENTES en las materias Civil, Familiar y Mercantil se tiene en avanzada etapa de desarrollo un sistema electrónico o virtual que el usuario pueda utilizar de manera sencilla y segura desde el sitio web del PJE ***stjsonora.gob.mx***. La aprobación y reglas esenciales de operatividad del sistema serán anunciadas mediante Acuerdo General en estos días.

2. En beneficio del interés superior de niñas, niños y adolescentes, se implementarán en breve plazo sistema y lineamientos para que las convivencias familiares supervisadas y las de régimen especial establecido a causa de la situación litigiosa del juicio, se lleven a cabo de manera virtual o con el uso de tecnologías de la información.

3. En el Sistema Penal Acusatorio y Oral, el catálogo de “casos urgentes” no es limitativo e incorpora supuestos que ya están operando; sin embargo, se enunciarán para darles mayor certeza a titulares, usuarios y justiciables, sin menoscabo del prudente arbitrio de cada juez para determinar los casos que revistan tal carácter, asuntos como:

1. Audiencias relativas a imposición, revisión o modificación de la medida cautelar de prisión preventiva.
2. Audiencias de sobreseimiento cuando la persona imputada esté en prisión preventiva.
3. Audiencias de ratificación de medidas de protección cuando la víctima se encuentre dentro de los grupos vulnerables, como son menores de edad, incapaces, mujeres, indígenas y adultos mayores.
4. Audiencias de prueba anticipada.
5. Cualquier otro trámite que implique la libertad de persona imputada.

Adicionalmente, deberán realizarse aquellas audiencias que puedan poner fin o suspendan el procedimiento, tales como:

6. *Audiencias de procedimientos abreviados.*
7. *Audiencias de suspensión condicional.*
8. *Audiencias para la aprobación de acuerdos reparatorios*



4. En asuntos de Ejecución de Sanciones, deberán considerarse como de tramitación urgente, de forma enunciativa y no limitativa:

1. Gestiones previas a la inminente compurgación de la pena;
2. Actuaciones de trámite que puedan decidirse y acordarse por escrito y que permitan el impulso del trámite del expediente de ejecución;
3. Resoluciones por escrito sobre peticiones de personas privadas de la libertad, si no existiere controversia entre las partes ni implicare desahogo de prueba;
4. Asuntos considerados urgentes según el artículo 115 de la Ley Nacional de Ejecución Penal;
5. Asuntos relacionados con segregación y tortura;
6. Planteamientos en torno a las afectaciones derivadas de la patología conocida como Covid-19 con motivo del internamiento.
7. Trámite de juicios de amparo en los que el Juzgado de Ejecución revista el carácter de autoridad responsable; y
8. Solicitudes de carácter urgente elevadas por la Fiscalía General de Justicia y la Coordinación General del Sistema Estatal Penitenciario.

Por otro lado, el PJE no ha estado exento del riesgo de contagio por coronavirus: en las últimas semanas fue necesario enviar a cuarentena a personal que se encontraba laborando, debido a que se presentaron casos de contagios por Covid-19 o por haber tenido contacto directo con personas contagiadas.

En el Juzgado Oral Penal de San Luis Río Colorado un empleado resultó positivo, por lo que 10 personas fueron enviadas a cuarentena; en el Juzgado Oral Penal de Ciudad Obregón salió positiva una funcionaria, teniendo que enviarse por ello a cuarentena a 17 personas; y en el Juzgado Oral Penal de Guaymas una funcionaria fue confirmada con Covid-19, pero nadie tuvo contacto con ella en el período de contagio.

En el Juzgado Cuarto Familiar de Hermosillo, debido a que parientes de una funcionaria resultaron positivos al virus, fueron puestas en cuarentena 5 personas. En el Juzgado de lo Penal y de lo Familiar de San Luis Río Colorado un pariente de una funcionaria tuvo síntomas pero dió negativo al examen; un familiar de una empleada salió positivo al virus; y una funcionaria presentó síntomas que al final de cuentas resultaron ser de gripe. Como medida de prevención se les envió a las tres personas a cuarentena.

En el Juzgado Civil de Nogales se puso en cuarentena a 5 funcionarios y a una empleada porque tuvieron contacto con un abogado que estuvo litigando en dicho Juzgado y que fue internado por Covid-19. Ninguno de ellos presentó síntomas.

Dentro de las medidas de protección y sanidad para los usuarios del servicio de impartición de justicia, así como para todo el personal jurisdiccional y administrativo del PJE, los juzgados y vehículos oficiales han sido debidamente sanitizados, se colocaron acrílicos en las instalaciones jurisdiccionales, tapetes sanitarios, pistolas checadoras de temperatura, y también se entregaron implementos como cubrebocas, gel de alcohol y desinfectante en aerosol.

Por otra parte, ante la necesidad de estar preparados con las medidas de prevención y seguridad establecidas por la Secretaría de Salud Pública y el Gobierno del Estado para el retorno de actividades laborales, la Dirección General de Proyectos Prioritarios y Especiales y la Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales, en conjunto con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) le impartirán a todo el personal jurisdiccional y administrativo del PJE, vía plataforma digital Zoom, el curso “*Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante el Covid-19*”.

Entre los temas que conforman la capacitación están: medidas de seguridad al salir de casa; medidas de seguridad en el traslado casa a oficina; medidas de seguridad al llegar al edificio; medidas de seguridad al ingresar al edificio; medidas de seguridad para estar protegido dentro de la oficina; medidas de protección individual; cómo sanitizar el espacio de trabajo; y qué medidas o protocolo se debe de llevar al llegar a casa después del trabajo, todo encaminado a una “nueva forma de vivir”. Igualmente se tocará el tema “Dieta COVID”, para fortalecer el sistema inmunológico.